

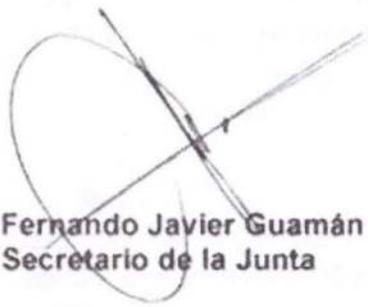
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGROMEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 9 de octubre número 100 con su intersección con la Av. Malecón en el edificio La Previsora piso 25 oficina 2502; a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11h00, se encuentran presentes y reunidos los socios: **Enrique Xavier Mata Jiménez**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas acciones (2.500); la señora **Bertha Rosero Rivas**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de dos mil cuatrocientas acciones (2.400); el señor **Omar Jimmy Arias Fernández**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas acciones (2.500); y el señor **Fernando Javier Guamán Andrade**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de dos mil seiscientas acciones (2.600), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir DIEZ MIL ACCIONES de un dólar cada una, equivalente a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor **Enrique Xavier Mata Jiménez**, actúa como Secretario de la misma el señor **Fernando Javier Guamán Andrade**. Al encontrarse presente todos los socios y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Socios sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.** Con relación a este punto, se habían presentado a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2016, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Socios, en los términos que les fueron presentados. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** En relación a este punto, el Gerente General presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2016. Consecuentemente, luego de cortas deliberaciones los Socios por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue

presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día que es **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**. Se presentó a los socios el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Socios por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que la Secretaría de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes **F) Fernando Javier Guamán Andrade**, Socio, como Secretario de la Junta, Socio; **F) Omar Jimmy Arias Fernández**, Socio; **F) Enrique Xavier Mata Jiménez**, como Presidente de la Junta, Socio; **F) Bertha Rosero Rivas**, Socia.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 31 de marzo de 2017.



Fernando Javier Guamán Andrade
Secretario de la Junta